

Licencias de software libre

Jesús M. González Barahona

Correo: jgb@gsync.es Twitter: @jgbarah2
Universidad Rey Juan Carlos

Jornada sobre patentes y licencias de software
Universidad Rey Juan Carlos
Móstoles, 7 de junio de 2019

<https://jgbarah.github.io/presentations>

Licencias de
software libre

Jesús M. González
Barahona

¿Qué es el software
libre?

Licencias

Ejemplos de
licencias

¿Qué es el software libre?

Ese desconocido

El software libre
es omnipresente en la industria
pero
muy pocos lo entienden
o incluso le prestan atención

¿Qué es el software libre?

El autor otorga permiso:

- uso, sin limitaciones
- estudio y modificación
- redistribución
- redistribución de versiones modificadas

Imprescindible: disponibilidad de código fuente

¿Y por qué es esto y no otra cosa?

- Motivos éticos:
software entendido como conocimiento
- Motivos prácticos:
más y mejor, con más eficiencia

Definiciones de consenso

- Definición de la Free Software Foundation
- Debian Free Software Guidelines,
- Definición de “Open Source”.

`https://www.gnu.org/philosophy/free-sw.en.html`

`https://www.debian.org/social_contract#guidelines`

`https://opensource.org/osd`

Licencias de software libre

Jesús M. González Barahona

¿Qué es el software libre?

Licencias

Ejemplos de licencias

Licencias

Fundamento legal

- Legislación sobre copyright: no se puede hacer casi nada con un programa que se recibe o se compra
- Licencias de software libre: garantizan permisos
- Si redistribuyes un programa, has de hacerlo cumpliendo su licencia

Quién determina la licencia

- Obra individual: su autor
o a quien ceda derechos
- Obra colectiva: sus autores
o a quien cedan derechos

Escenarios comunes

- Derechos de una empresa(s):
software producido por sus empleados
- Cesión a una fundación:
defensa en nombre de autores
- Derechos de los contribuidores:
hay respetarlos para contribuciones
“significativas”
- “Licencia implícita” :
contribuciones afectadas por la licencia

Licencias de
software libre

Jesús M. González
Barahona

¿Qué es el software
libre?

Licencias

Ejemplos de
licencias

Ejemplos de licencias

BSD (Berkeley Software Distribution)

- Versiones de Unix BSD.
- Obliga a dar crédito a los autores.
- Permite redistribución binaria.
- Permite (pero no obliga) redistribución fuente
- Permite modificaciones e integración
- Licencias similares: MIT, Artistic (Perl)

https://en.wikipedia.org/wiki/BSD_licenses

GPL (GNU Public License)

- Software de FSF (y mucho más, como Linux)
- Ingeniería legal (copyleft).
- Permite redistribución binaria.
- Permite redistribución fuente (obliga en caso de redistribución binaria).
- Permite modificaciones sin restricciones.
- Integración completa sólo con software GPL.

<https://www.gnu.org/licenses/gpl-3.0.en.html>

LGPL (Lesser GPL)

- Bibliotecas de FSF (y mucho más).
- Pensada para permitir el uso de bibliotecas libres con software propietario..
- Como GPL si se redistribuye la biblioteca como tal.
- Permite integración con otro software.

<https://www.gnu.org/licenses/lgpl-3.0.en.html>

Otras licencias

- Affero GPL:
no se puede desactivar descarga de código fuente.
- Eclipse Public License:
copyleft “ligero”
- European Union Public License:
copyleft, traducida a idiomas de la UE

Licenciamiento dual

- El autor puede distribuir con varias licencias
- En algunos casos, el código es exactamente igual
- Estrategia empleada por algunas empresas (modelo MySQL)
- Open core: parte es privativa no es realmente licenciamiento dual

Para terminar

- GPL: maximiza la libertad de quien recibe el programa
- BSD: maximiza la libertad de quien redistribuye
- Importante: decidir la licencia pronto
- La licencia impacta en el modelo de sostenibilidad

©2000-2019 Jesús M. González Barahona.
Algunos derechos reservados.
Este artículo se distribuye bajo la licencia
“Reconocimiento-CompartirIgual 3.0 España”
de Creative Commons,
disponible en
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>